

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACION SUPERIOR (PRONABES) ESTADO DE MEXICO.

Objetivo:

Propiciar que el estudiante en situación económica adversa, pueda continuar su formación académica en el nivel de educación superior y contribuir a lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del Estado de México.

Población Objetivo:

Estudiantes de instituciones públicas de educación superior que se encuentren inscritos en programas de técnico superior universitario o profesional asociado, o de licenciatura que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

Beneficio:

Apoyo económico mensual por un periodo de 12 meses.

Requisitos de los aspirantes y Procedimiento para el Trámite de Beca:

Requisitos:

- Ser mexicano
- Haber concluido estudios de nivel medio superior
- Haber sido aceptado en una institución pública de educación superior para iniciar estudios en programas de técnico superior universitario o profesional asociado o de licenciatura.
- Estar realizando estudios en programas educativos de los niveles a los que hace referencia el punto anterior, haya cursado y aprobado la totalidad de las materias (asignaturas, módulos o créditos) que correspondan al plan de estudios o de los ciclos (años) escolares previos a la solicitud de beca.

- Para los alumnos de 1er. Grado no se requiere promedio mínimo de calificación de 8.0
- Para los alumnos de nuevo ingreso al programa a partir de 2°. Grado deberán contar con un promedio mínimo de calificación de 8.00
- Podrán renovar beca para 2°. Grado los estudiantes que comprueben haber aprobado la totalidad de las materias que correspondan al plan de estudios.
- Para los alumnos de renovación a partir de 3er grado, deberán contar con un promedio mínimo de calificación de 8.0
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por el Gobierno del Estado de México o por algún organismo público o privado al momento de solicitar la beca.
- No contar con un título previo de licenciatura.
- Provenir de familias cuyo ingreso familiar sea igual o menor a tres salarios mínimos generales según la zona geográfica en que se encuentre el solicitante.
- Entregar formato de solicitud del Programa debidamente requisitada y copias fotostáticas legibles en tamaño carta de los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento
 - b) Credencial de elector del alumno; en caso de ser menor de edad, la del padre o tutor.
 - c) Clave única de registro de población.
 - d) Comprobante de inscripción del ciclo escolar que cursa al momento de presentar la solicitud.
 - e) Constancia de calificaciones del ciclo escolar inmediato anterior
 - f) Comprobante de ingresos del solicitante o del padre o tutor.

Procedimiento para el trámite de becas:

- Consultar las bases establecidas en la convocatoria.
- Cubrir los requisitos y realizar el trámite de solicitud de beca, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria.
- Consultar la relación de beneficiados en la fecha establecida.
- En caso de ser beneficiado, recoger oficio de asignación de beca en la institución en donde realiza sus estudios.
- Recibir el apoyo correspondiente según se indique en el oficio de asignación de beca.

MONTO DE LAS BECAS.

Monto	\$750.00				Subtotal	\$830.00				Subtotal	\$920.00				Subtotal	\$1,000.00				Subtotal	Total Por Carrera				TOTAL	
	AC	CM	GE	QP		AC	CM	GE	QP		AC	CM	GE	QP		AC	CM	GE	QP		AC	CM	GE	QP		
2001-2002	3	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	5	5
2002-2003	18	5	0	0	23	12	4	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	9	0	0	39	39
2003-2004	40	0	0	9	49	27	0	0	4	31	14	0	0	4	18	0	0	0	0	0	81	0	0	17	98	98
2004-2005	28	0	25	7	60	27	0	0	4	31	13	0	0	5	18	28	0	0	4	32	96	0	25	20	141	141
2005-2006	36	42	28	22	128	31	0	3	6	40	28	0	0	4	32	14	0	0	6	20	109	42	31	38	220	220
TOTAL	125	47	53	40	265	97	4	3	14	118	55	0	0	13	68	42	0	0	10	52	319	51	56	77	503	503

Técnico